

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales de calle Alcalá, 11 y 92; Serrano, 35; Velázquez, 50, primera planta, y Víctor Hugo, 4, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del servicio de limpieza descrito en el pliego de prescripciones técnicas.
 2. El precio de licitación del presente concurso se fija en 14.000.000 de pesetas.
 3. El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990.
 4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 11, tercera planta, despacho 4.
 5. La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 280.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.
 6. Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 11, tercera planta, despacho 4, de Madrid, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, excepto sábados, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 1990.
 7. Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el objeto del concurso, contenido en las mismas, y nombre del licitador.
 - El sobre número 1 contendrá la documentación general, el sobre número 3 la proposición económica y el sobre número 2 las referencias técnicas.
 8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría, calle Alcalá, 5, segunda planta, a las diez horas del día 3 de abril de 1990, ante la Mesa de Contratación.
 - En sesión previa la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el sobre número 1, según se detalla en el pliego de bases correspondiente.
 9. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
- Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—1.785-A.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de diversa maquinaria del Taller de Artes Gráficas.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de diversa maquinaria del Taller de Artes Gráficas, todas ellas fuera de uso.

El tipo de subasta, en un solo lote, es el siguiente:

«Varityper 1010», 50.000 pesetas; fotocopiadora H-BIX, 50.000 pesetas; AM, modelo 805, confeccionadora de planchas de papel, 100.000 pesetas; guillotina «Presta-Matic», 65.000 pesetas, y «Solna 125», rotativa pliego, 46 x 64, offset, 500.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, planta 7.ª, despacho 717, en Madrid, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, sito en la planta baja del edificio de la calle Estébanez Calderón, número 2, de Madrid, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la subasta ante la Junta de Compras (calle Estébanez Calderón, número 2, planta 1.ª), a las diez horas, del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1990.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—1.828-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 2, Tarragona) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia la licitación de un contrato de servicios por el sistema de concurso público.

El Gerente del Área de Gestión número 2 del Instituto Catalán de la Salud convoca los siguientes contratos de servicios destinados a:

1. Objeto:

Número de expediente: C. P. 1/90. Descripción del servicio de limpieza: C. A. P. s y locales S. Sanitario «Tarragonés». Presupuesto total: 6.000.000 de pesetas.

Número de expediente: C. P. 2/90. Descripción del servicio de limpieza: C. A. P. s y locales S. Sanitario «Torreforta». Presupuesto total: 15.000.000 de pesetas.

Número de expediente: C. P. 3/90. Descripción del servicio de limpieza: C. A. P. s y locales S. Sanitario «Reus». Presupuesto total: 15.000.000 de pesetas.

Número de expediente: C. P. 4/90. Descripción del servicio de limpieza: C. A. P. s y locales S. Sanitario «Valls». Presupuesto total: 8.000.000 de pesetas.

Número de expediente: C. P. 5/90. Descripción del servicio de limpieza: Servicios Centrales. Área Tarragona. Presupuesto total: 3.000.000 de pesetas.

Número de expediente: C. P. 6/90. Descripción del servicio de limpieza: C. A. P. s y locales S. Sanitario «Altebrats». Presupuesto total: 8.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega empezará a contar a partir del día siguiente al de la suscripción del documento contractual.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones de lunes a viernes de ocho treinta a trece treinta horas, en el Instituto Catalán de la Salud, avenida Prat de la Riba, número 39 (43001) Tarragona.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C). «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de veinte días hábiles. El último día de presentación se aceptarán hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Instituto Catalán de la Salud, avenida Prat de la Riba, número 39 (43001), Tarragona.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en el Instituto Catalán de la Salud, avenida Prat de la Riba, 39, Tarragona, a las diez horas, del undécimo día natural, a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A): «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B): «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tarragona, 22 de febrero de 1990.—El Gerente del Área de Tarragona, Antoni Durán i Segura.—1.655-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncian diversas convocatorias de concursos para el servicio de guardería y control y servicio de vigilancia jurada en las dependencias de la Consejería de Política Territorial.

Primero.—En el marco de tramitación de expedientes de Asistencias Técnicas de la Consejería de Política Territorial, se anuncian las convocatorias de

diversos concursos, a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.—«Servicio de guardería y control en las dependencias de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, y calle Orense, 60, de Madrid», cuyas determinaciones generales son las que, seguidamente, se señalan:

- 1.º Presupuesto: 9.995.000 pesetas.
- 2.º Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 1990 hasta el 31 de diciembre de 1990.
- 3.º Fianza provisional: 199.900 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Dos.—«Servicio de vigilancia jurada en las dependencias de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, y calle Orense, 60, de Madrid», cuyas determinaciones generales son las que, seguidamente, se señalan:

- 1.º Presupuesto: 6.505.000 pesetas.
- 2.º Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 1990 hasta el 31 de diciembre de 1990.
- 3.º Fianza provisional: 130.100 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Segundo.—Que el modelo de proposición para tomar parte en los presentes concursos será el que se acompaña como anexo II a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.—Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán, el primero «Proposición económica» y el segundo «Documentación administrativa».

Cuarto.—Que, por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente de los presentes concursos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en la calle Maudes, 17, de Madrid, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el duodécimo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado se retrasará al día siguiente hábil.

La Mesa de Contratación se reunirá a la misma hora y en el mismo lugar para hacer público el informe de adjudicación de los concursos el tercer día hábil siguiente al de apertura de proposiciones.

Sexto.—Que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán ser objeto de examen en días hábiles y durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe cuarto del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Séptimo.—Que la constitución de las fianzas provisionales deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Octavo.—Que el abono de los presentes anuncios será por cuenta de los adjudicatarios de los concursos objeto de las convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de marzo de 1990.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—I.859-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de la Consejería.

Objeto: Servicios de mantenimiento de los equipos informáticos de la Consejería.

Presupuesto máximo autorizado: 15.786.318 pesetas.

Pliego de bases: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir este concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (calle Duque de la Victoria, número 5, tercera planta, de Valladolid).

Presentación de proposiciones: Deberán entregarse en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería (calle Duque de la Victoria, 5, cuarta planta, de Valladolid), dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante el horario de oficina. Los sábados el Registro se encontrará en la sede de la Junta de Castilla y León (carretera de Rueda, kilómetro 3,5, de Valladolid).

Apertura de proposiciones económicas: El acto de apertura, que será público se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría General de la Consejería (calle Duque de la Victoria, 5, quinta planta, de Valladolid), a las doce horas del día hábil siguiente al fijado como límite para la presentación de ofertas. De coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Valladolid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, para la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento comarcal a Béjar y Ledrada, desde el embalse de Navanuño (Salamanca)». Expediente 22-SA-046.

1.º Objeto: La redacción del proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento comarcal a Béjar y Ledrada desde el embalse de Navanuño (Salamanca).

2.º Presupuesto máximo: 573.591.799 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Doce meses.

4.º Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría F.

5.º Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de bases estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Vivienda e Infraestructura Urbana de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, y en el Servicio Territorial de Fomento de Salamanca.

6.º Modelos de proposición: Formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.º Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Oficina receptora de pliegos (Registro General de esta Consejería), calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes o por correo certificado. La presentación por correo puede efectuarse en la forma prevista en la cláusula 9.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En ambas modalidades el plazo finalizará a las trece horas del día 6 de abril de 1990.

8.º Apertura de proposiciones: Se verificará en acto público en la dirección citada anteriormente, a las trece horas del día 20 de abril de 1990.

9.º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que se especifican en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10.º Mantenimiento de las ofertas: Seis meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

11.º Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Para solicitar información: Teléfono 34 20 77, telegrama o telefax número 35 70 65.

Valladolid, 23 de febrero de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—I.804-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del vidrio procedente de la recogida de los residuos sólidos urbanos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 13 de diciembre de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso para contratar la adquisición del vidrio procedente de la recogida de los residuos sólidos urbanos, con las siguientes bases:

1.º Objeto: El concurso se celebra para contratar la adquisición del vidrio procedente de la recogida de los residuos sólidos urbanos, depositado en contenedores situados en la vía pública, que serán facilitados e instalados por el adjudicatario, y financiados con deducciones en el precio que se satisfará a este Ayuntamiento.

2.º Duración: El plazo máximo del contrato será de cinco años.

3.º Precio: El concursante formulará en su proposición el precio que satisfará a este Ayuntamiento por cada kilogramo de vidrio entregado y su fórmula de revisión.

4.º Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, en horario de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5.º Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, de 100.000 pesetas.

6.º Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en sobre cerrado en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición del vidrio procedente de la recogida de residuos sólidos urbanos», en la Sección de Servicios Públicos de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día en que se cumplan treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma. En el caso de que las fechas de publicación no coincidieran, el plazo se computará desde la fecha del boletín que más tarde en publicar el anuncio.

7.º Documentos: Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la condición décima del pliego de condiciones.

8.º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se llevará a cabo a las once horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza número piso puerta en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición del vidrio procedente de la recogida de los residuos sólidos urbanos, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la prestación objeto del contrato, ofreciendo como precio por cada kilogramo de vidrio entregado la cantidad de pesetas (expresar la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 21 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—31-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de reprografía para el área de Urbanismo y Vivienda durante 1990.

Objeto y tipo: Adquisición de material de reprografía para el área de Urbanismo y Vivienda durante 1990.

Duración del contrato: Un año.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Garantía definitiva: 480.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso público de adquisición de suministro de material de reprografía para el área de Urbanismo y Vivienda durante 1990, se compromete a tomar a su cargo el suministro de material de reprografía, por los precios unitarios que se acompañan.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral: en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—1.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica de los trabajos de actualización y mantenimiento del plano de la ciudad durante 1990.

Objeto y tipo: Asistencia técnica de los trabajos de actualización y mantenimiento del plano de la ciudad durante 1990.

Duración del contrato: Plazos establecidos en la cláusula 5 del pliego de condiciones técnicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 920.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para contratar, mediante asistencia técnica, los trabajos de actualización y mantenimiento del plano de la ciudad durante 1990, se compromete a tomar a su cargo la realización de los trabajos conforme a dichos pliegos y a la oferta que con la documentación exigida acompaña, por el precio total de (en número y letra) pesetas, y en el plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y demás normativas que afecten al contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—1.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema gráfico para el plano ciudad del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto y tipo: Adquisición de un sistema gráfico para el plano ciudad del Ayuntamiento de Madrid.

Duración del contrato: Trece meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, c/v a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 2.180.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de un sistema gráfico para el plano ciudad del Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomar a su cargo la realización de los trabajos conforme a dichos pliegos y a la oferta que con la documentación exigida acompaña, por el precio total de (en número y letra) pesetas, y en el plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y demás normativas que afecten al contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina para el Área de Urbanismo y Vivienda, durante 1990.

Objeto y tipo: Adquisición de material de oficina para el Área de Urbanismo y Vivienda, durante 1990.

Duración del contrato: Un año.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, número 129, planta baja, de nueve de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 220.000 pesetas.

Garantía definitiva: 440.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de docu-

mento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso público de adquisición de material de oficina para el Área de Urbanismo y Vivienda, durante el año 1990, se compromete a tomar a su cargo el suministro de material de oficina, por los precios unitarios que se acompañan.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta tercera) y horario, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Secretario general, P. D., el Jefe de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) referente al concurso para la contratación de la reposición total de pavimentos de las vías públicas.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones particulares que regirá el concurso para la contratación de la reposición total de pavimentos de las vías públicas, se expone al público, en virtud de lo dispuesto en los artículos 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante los quince días hábiles siguientes a la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso para la contratación de dichos trabajos, si bien éste queda condicionado, según lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, al resultado de la información pública del pliego de condiciones.

Objeto: Reposición total de pavimentos de las vías públicas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 250.000 pesetas.

Condiciones de los licitadores: Para tomar parte en la licitación, los concurrentes deberán acreditar que reúnen las siguientes condiciones:

1. Especialización en trabajos del mismo tipo.
2. Disponer de la maquinaria o instalaciones necesarias.
3. Hallarse al corriente de las obligaciones fiscales relativas a la Hacienda Pública y Seguridad Social.
4. Disponer de plantilla de personal para adscribir al servicio del contrato durante su vigencia.
5. Fondo social de la Empresa.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán formularse en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la reposición total de pavimentos de las vías públicas».

Se incluirá la siguiente documentación:

a) Memoria firmada por el proponente, donde se expresen las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la obra, con nombres y apellidos; maquinaria, instalaciones y elementos de trabajo de los que se dispone medios económicos y fondo social de la empresa, y cualquier otra circunstancia en orden a acreditar la idoneidad para la ejecución de las obras de que se trata.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Poder, debidamente convalidado por la Secretaría General de la Corporación, en el caso de tratarse de Sociedad o de actuar por apoderamiento.

e) Justificantes de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

f) Proposición económica del licitador, donde se indicará con detalle cada uno de los precios unitarios por los que se compromete a ejecutar las unidades de obra objeto de la contratación y que figuran como anexo del pliego de condiciones particulares.

Modelo de proposición

El señor/a con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en el de cuya representación se acredita mediante la primera copia del poder debidamente certificado que se adjunta), declara: Que enterado del anuncio de concurso y habiendo examinado el expediente y pliego de condiciones para optar a la adjudicación del concurso para la contratación de la reposición total de los pavimentos de las vías públicas de Salt, se compromete a efectuar este servicio con estricta sujeción al contenido del pliego de condiciones particulares y económico-administrativas y se obliga a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

Los precios unitarios por los que se compromete a ejecutar las unidades de obras objeto de la contratación, son

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la última fecha de presentación de proposiciones.

Salt, 28 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Salvador Sunyer i Aimeric.-717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción del nuevo mercado de abastos, primera fase.

Don Antonio Galán Sabalet, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber: Por la presente se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción del nuevo mercado de abastos, primera fase, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto y tipo: El objeto será la realización de las obras comprensivas de los capítulos I al VII y X del proyecto básico y de ejecución.

El tipo se fija en 83.215.579 pesetas (IVA incluido).
Fianzas: La provisional equivalente al 2 por 100 y la definitiva al 4 por 100, ambas sobre el tipo de licitación anterior.

Presentación y apertura de plicas: Se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se compromete a ejecutar las obras de en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y pliego de cláusulas económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los proponentes en la Secretaría municipal, durante días hábiles, de nueve a catorce horas.

Torredelcampo, 19 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente, Antonio Galán Sabalet.-1.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta del inmueble de propiedad municipal, denominado «Casa de los Maestros».

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1990, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días; simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto de la subasta es la venta del inmueble propiedad municipal, denominado «Casa de los Maestros», sito en La Llama, números 17 y 19.

Tipo de licitación: El tipo se fija para cada piso en el anexo 1, que acompaña al pliego de condiciones y podrá ser mejorado al alza. Las licitaciones podrán efectuarse por uno o por más de los pisos objeto de la subasta.

Fianza: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien por el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación. En el último de los boletines en que se publique («Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado»), desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Torrelavega, 16 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad.

Esta Corporación Municipal convoca concurso con el siguiente

Objeto: Contratación global de las obras de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios que señale el licitador. La Corporación garantiza un mínimo de 400.000.000 de pesetas para el total del contrato.

Plazo: La duración del contrato es de cuatro años. El plazo de ejecución de las obras se fijará en los pliegos particulares de cada obra.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo la relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 8.000.000 de pesetas, equivalente al 2 por 100 del mínimo garantizado por la Corporación; definitiva, 16.000.000 de pesetas, equivalente al 4 por 100 del mínimo garantizado por la Corporación.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Publicidad en la Comunidad Europea: El anuncio de la licitación fue remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 20 de febrero en curso.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones, aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 8 de febrero de 1990, para adjudicar la contratación global de las obras de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la documentación técnica adjunta, por los precios unitarios que figuran en cuadro de precios aparte, como de ejecución material.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la vía pública.

Esta Corporación Municipal convoca concurso con el siguiente

Objeto: Contratación global de las obras de urbanización de la vía pública, en la ciudad de Valencia.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios que señale el licitador. La Corporación garantiza un mínimo de 600.000.000 de pesetas para el total del contrato.

Plazo: La duración del contrato es de tres años. El plazo de ejecución de las obras se fijará en los pliegos particulares de cada obra.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo la relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 12.000.000 de pesetas, equivalente al 2 por 100 del mínimo garantizado por la Corporación; definitiva, 24.000.000 de pesetas, equivalente al 4 por 100 del mínimo garantizado por la Corporación.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Publicidad en la Comunidad Europea: El anuncio de la licitación fue remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 20 de febrero en curso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones, aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 8 de febrero de 1990, para adjudicar, mediante concurso, la contratación global de las obras de urbanización en vía pública, a efectuar en la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la documentación técnica adjunta, por los precios unitarios que figuran en cuadro de precios aparte, como de ejecución material.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.699-A.

Resolución del Consorcio Auditorama por la que se anuncia concurso para la construcción de dos complejos de estacionamientos-aparcamientos de vehículos, en la ciudad de Zaragoza, y concesión de su explotación.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Entidad convocante: Auditorama (Consorcio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Empresa Nacional Mercasa), paseo de Sagasta, 40, oficina primera, teléfono 21 04 85, 50006 Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que aprobados por este Organismo, han de regir en el concurso abierto para la contratación de redacción de un proyecto, construcción de dos complejos de aparcamientos y concesión de explotación, se exponen al público, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», para que puedan formularse reclamaciones, las cuales serán resueltas por el convocante.

Simultáneamente se convoca el concurso, si bien la licitación se aplazará en lo que resulte necesario; en el caso de que efectivamente se presenten reclamaciones, bajo las siguientes determinaciones:

1.^a Con fecha 26 de febrero de 1990, se remitió a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, anuncio relativo al presente concurso.

2.^a Selección del contratista: Sistema de concurso, procedimiento abierto y ordinario.

3.^a Objeto del contrato:

a) Redacción del proyecto técnico de construcción de un complejo de 675 plazas de aparcamiento,

como mínimo, en el subsuelo de la calle Eduardo Ibarra. Y pago de los estudios previos del terreno.

b) Pago del proyecto de construcción de un complejo de 425 aparcamientos, en el solar de la antigua Feria de Muestras, recinto de Auditorama.

c) Construcción de dos, o de un solo complejo, con arreglo a su respectivo proyecto ofertado, en plazo máximo de siete meses.

d) Asunción de la explotación del, o de los correlativos complejos, por plazo máximo de cincuenta años.

Los licitadores tienen libertad de optar a uno o a ambos complejos a la vez, pero la oferta comprende en cualquier caso, las tres fases.

4.^a El plazo de ejecución de las obras es el de siete meses, como máximo, a contar desde la formalización del contrato, que tendrá lugar inexcusablemente antes de que transcurran quince días naturales desde la fecha de la adjudicación definitiva.

5.^a Organo de contratación: Auditorama, paseo de Sagasta, número 40, oficina primera, distrito postal 50006 Zaragoza.

6.^a Examen del expediente y solicitud de documentación: En el domicilio citado en el apartado cuarto, los interesados podrán examinar el expediente completo en horas de nueve a catorce, excepto sábados y festivos.

Copias de cuantos documentos interesen podrán obtenerse en el mismo Servicio, así como toda clase de información relativa a este procedimiento, hasta tres días anteriores al último plazo de presentación de plicas, gratuitamente.

7.^a Las proposiciones, según modelo que se facilitará a todos los interesados, serán redactadas en lengua castellana y debidamente firmadas, se presentarán en sobre cerrado siempre, que podrá ser lacrado a voluntad del proponente, en las oficinas de este Organismo, en horas de nueve a trece, de todos los días laborables, excepto sábados, que medien entre la fecha en que tenga lugar la primera publicación oficial y el 9 de abril próximo, inclusive.

Si se presentaren por correo deberá comunicarse esta circunstancia, por télex o telegrama, en la misma fecha al órgano de contratación, recogiendo justificante de la fecha de imposición del envío.

Los licitadores podrán introducir en las proposiciones las modificaciones que sin enervar las previstas en los pliegos contribuyan a la mejor realización de sus objetivos.

Si se redactan en otro idioma deberá acompañarse su traducción por personal autorizado.

8.^a La apertura de pliegos se realizará a las once horas de la mañana del día 10 de abril, en la sala de juntas del Organismo. El acto será público.

9.^a Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir a favor de Auditorama, y por cualquiera de los modos admitidos en derecho, una fianza provisional de 25.000.000 de pesetas, y el resguardo, fiscalizado por la Intervención General del excelentísimo Ayuntamiento se unirá a la documentación.

10. La garantía definitiva se compone de los siguientes sumandos:

El 3 por 100 del presupuesto de las construcciones de los estacionamientos.

El 3 por 100 de las demás obras a realizar, que se calcula a razón de 2.527 pesetas por metro cuadrado.

El 3 por 100 del valor de los bienes de dominio público necesarios para estos servicios.

Más una cantidad fija de 25.000.000 de pesetas para garantizar el cumplimiento de las condiciones de la concesión de la explotación y el funcionamiento correcto de los servicios.

11. Los criterios objetivos que sirven de base para la selección del contratista, su valoración y orden de preferencia para que el órgano competente acuerde la adjudicación, constan en los pliegos correspondientes.

12. Agrupación de Empresas: En el caso de que la adjudicación se efectúe a favor de una Agrupación de Empresas, éstas se deberán constituir en unión temporal de Empresas, conforme a los requisitos señalados en la legislación de aplicación.

13. Clasificación del contratista: El licitador deberá acreditar la siguiente clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

O acreditar documentalmente su solvencia técnico-económica y financiera en la forma establecida en el artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado.

14. Los licitadores que tomen parte en el concurso por el mero hecho de hacerlo, se obligan a mantener la validez de sus ofertas, al menos, hasta el día 9 de julio.

Modelo de proposición

Nota.-Por la gran extensión del modelo de proposición, así como de las relaciones de todos los documentos que los licitadores deben incluir en los tres sobres preceptivos para este concurso, no se publican. Pero se obliga AUDIORAMA a facilitar las copias que se soliciten, en mano, por correo urgente y avión o por fax, a elección de los interesados.

Zaragoza, 26 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.793-A.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratación de la obra de vestuarios de piscina en polideportivo Canterac.

1. Objeto: Ejecución de obras de construcción de vestuarios de piscina en polideportivo Canterac, según proyecto técnico redactado al efecto.

2. Tipo de licitación: 43.596.599, a la baja.

3. Plazo de ejecución de la obra: Cinco meses.

4. Exposición de documentos: Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados en las oficinas de la F. M. D., calle Joaquín Velasco Martín, sin número, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria, en cualquiera de los boletines oficiales, hasta el día anterior al de iniciación de procedimiento licitatorio.

5. Fianza provisional: 871.931 pesetas.

6. Clasificación del empresario: Grupo C, categoría e).

7. Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas de la F. M. D., en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en los «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

8. Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

9. Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se relacionan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en calle y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

Valladolid, 7 de febrero de 1990.-El Presidente delegado de la F. M. D., Carlos Daniel Casares Díaz.-1.322-A.